

# *Carmina Latina Epigraphica* de la provincia de Almería (España). Edición y comentario\*

JOAN GÓMEZ PALLARÈS  
Universidad Autònoma de Barcelona

**Resumen:** En el marco de la redacción de un nuevo fascículo del *Corpus Inscriptionum Latinarum*, el XVIII, dedicado íntegramente a los *carmina latina epigraphica* del mundo romano, el volumen dedicado a *Hispania* (CIL XVIII/2) será, con probabilidad, el primero en publicarse. El autor, responsable del equipo de redacción de ese volumen, presenta en este artículo el modelo de edición y de comentario que se está usando para los *CLE*, aplicado a dos *specimina* de la provincia de Almería.

**Palabras clave:** *Poesía latina; poesía epigráfica; edición y comentario.*

**Abstract:** Within the redactional frame of a new *Corpus Inscriptionum Latinarum*'s fascicle, number XVIII, entirely devoted to the *carmina latina epigraphica* of the Roman World, the volume dedicated to *Hispania* (CIL XVIII/2) will probably be the first to be published. The author, chief responsible of this volume's redactional team, presents in this paper the model they use to edit and to comment the *CLE*, applied to two *specimina* from the province of Almería.

**Keywords:** *Latin poetry; epigraphic poetry; edition and commentary.*

CLE con *incipit* entero<sup>1</sup>

AL 1. *Vidi* (3 de julio de 2001). Láminas Al 1, 1 y Al 1, 2. Fotos de J. Gómez Pallarès.

\* Este trabajo se ha realizado con la ayuda económica de la «Distinció de la Generalitat de Catalunya per a la Promoció de la Recerca Universitària (2000)» y de la BFF 2000-0398 de la DGICYT del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Su marco de referencia es el de la preparación de un nuevo fascículo,

1. LUGAR DE PROCEDENCIA, CON NOMBRE EN LATÍN  
DE LA LOCALIDAD, SI PROCEDE

Abla, *Alba Bastetanorum* (*conu. Carthaginiensis, prou. Tarraconensis*). Le Roux, 1992, p. 265, nota 2, comenta la dificultad de emplazar con seguridad esta inscripción, en la cronología que le atribuye (posterior a 355-360 d.C.): «trouvé dans un lieu de la province d'Almeria qui, au IV siècle, devait appartenir à la province de Carthaginoise à la limite avec la Bétique». Las fichas (no publicadas, todavía) de CIL II/2 la sitúan, correctamente, en el *conuentus Carthaginiensis*. RE, s.u. *Albula*, col.125, ficha redactada por E. Hübner, especifica de un modo general (sin aportar otros datos), que la localidad pertenece a *Hisp. Tarraconensis*.

2. LUGAR DE CONSERVACIÓN, CON NÚMERO DE INVENTARIO SI PROCEDE

Museo Arqueológico Provincial de Granada. Número de Inventario 1854, en el patio de entrada al Museo, donde se expone la mayor parte de la colección epigráfica. Las fichas leídas de CIL II/2 dan el número, erróneo, de 1853 (porque lo leyeron, pintado, en un margen de la piedra; el número oficial es el que doy aquí).

3. DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LA INSCRIPCIÓN

Toda la bibliografía por mí leída desconoce la fecha y circunstancias del hallazgo de la inscripción, y su eventual contexto arqueológico y monumental.

---

número 2, *Hispania*, de un nuevo volumen del *Corpus Inscriptionum Latinarum*, dedicado en exclusiva a los *Carmina Latina Epigraphica*.

Para su redacción he contado con la ayuda de las siguientes personas, que tienen todo mi agradecimiento: E. Fresneda (Granada); Víctor Rodríguez Segado (Almería); Armin U. Stylow, Helena Gimeno (Alcalá de Henares); Concha Fernández Martínez, Rocío Carande, Jesús Martín (Sevilla); José Martínez Gázquez, Josep Maria Escolà Tuset, María José Pena, Joan Carbonell (Bellaterra, Cerdanyola del Vallès); Ricardo Hernández, Xavier Gómez Font (Valencia); Javier del Hoyo Calleja (Madrid). En especial quiero indicar que los integrantes del Grupo de Redacción de CIL XVIII/2, Fernández Martínez, Carande, Martín, Martínez Gázquez, Escolà Tuset, Pena, Carbonell, Hernández, Gómez Font, Del Hoyo, y yo mismo hemos discutido *in extenso* el contenido de estas páginas: todos han aportado comentarios y sugerencias para librarme de errores e imprecisiones. Por supuesto, cualquier error que permanezca en ellas es exclusivamente debido a quien esto firma.

La bibliografía general utilizada se encuentra al final del artículo. Las abreviaturas de publicaciones periódicas son las habituales en *Année Philologique*. Los signos diacríticos utilizados son los habituales en las ediciones epigráficas contemporáneas.

<sup>1</sup> Rafael Lázaro Pérez, de la Universidad de Almería y el Instituto de Estudios Almerienses, me comenta, en encuentro de 24 de octubre de 2002, que tiene en su poder un nuevo CLE inédito de la provincia de Almería, que está trabajando para su futura edición. Quede constancia de su existencia, a la espera de conocer un texto y su primer estudio.

Tan sólo se coincide en que fue encontrada en Abla (Almería), lo cual no da garantías ni seguridad para nada, ni tan siquiera (a la vista del texto conservado) para afirmar, como todo el mundo hace algo frívolamente (creo), que esta inscripción, en efecto, pertenece a la citada localidad (más allá, por supuesto, de decir que el material procede, según Pastor-Mendoza, 1987, s.n. 138, de «las canteras de Macael (Almería)». Fue propiedad de Manuel Gómez Moreno, cuyo hijo la donó al MAP de Granada.

Se trata del fragmento izquierdo de una placa de piedra caliza marmórea, de color blanco en su origen, porosa, aunque por su conservación algo ennegrecida, que procede (según Pastor-Mendoza, 1987) de las canteras de Macael (Almería). Presenta una superficie pulimentada, con un texto acompañado de medidas «tipográficas»: molduras que enmarcan el campo epigráfico y líneas de pautado/guía que acompañan a una incisión profunda y cuidada de las letras.

Medidas. Del soporte: 41,2 × (55,5) × 8 cm; del campo epigráfico: no está delimitado con precisión dentro de las molduras. Es irregular dentro de éstas: 38 (parte izq.)-38,5 (parte derecha) × (53,6); altura de las letras: regulares para cada renglón: 4; 4; 4; 4 cm; espacios interlineales: regulares entre 1,1 y 1,2 cm.

La letra es una capital cuadrada, realizada con cuidado, con incisión profunda y siguiendo líneas de pautado. Todas las letras con pies ampliamente marcados. A, con bisel y trazo medio; B, con ojo inferior mayor que el superior; M, con tres apoyos en la caja de escritura; E, con tres trazos, el medio escorado hacia arriba; G, con la cola muy orientada hacia arriba (*cf.*, con todo, *infra* para un comentario paleográfico-cronológico).

#### 4. BIBLIOGRAFÍA SIGNIFICATIVA DE LA INSCRIPCIÓN

ICERV (*sic!*), p. 293; Lázaro Pérez, R., *Inscripciones romanas de Almería*, Almería 1980, n. 28 (p. 66, lám. XV); Pastor Muñoz, P.-Mendoza Eguaras, A., *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*, Granada 1987, n. 138 (pp. 261-262 y lám. LXXXVI); Lázaro, R., «Municipios romanos de Almería (fuentes literarias y epigráficas)», AA.VV., *Homenaje al Padre Tapia*, Almería 1988, pp. 122-123; Le Roux, P., «*Domesticus* et poète: le cursus versifié d'Abla (Almería)», en M. Christol *et alii*, *Institutions, société et vie politique dans l'empire romain au IV siècle ap. J.C. Actes de la Table Ronde autour de l'oeuvre d'André Chastagnol*, Roma, 1992, pp. 265-275 (pl. XIII, fig. 1); Le Roux, P., «L'armée romaine dans la Péninsule Ibérique sous l'empire: bilan pour une décennie», *REA* 94 (1992) n. 29 (p. 255); *AE* (1992), n. 1074; Bailey 1995, p. 323; *Hep* 5 (1995), n. 37; *Hep* 7 (1997), n. 15; Hernández, 2001, pp. 210-211.



Al 1, 1



Al 1, 2

## 5. EDICIÓN EPIGRÁFICA DEL TEXTO

- militias nobis et praemia* [- - -]  
*accepi gemini bis praemia* [- - -]  
*armigerae primum comes a* +<sup>2</sup>[- - -]  
*palatarum custos dat* + [- - -]  
 5 *auxit fortunas ut auuncu*[- - -]  
*olim sacro de nomin*[e- - -]

## 6. EDICIÓN CON PUNTUACIÓN DIACRÍTICA DEL TEXTO

Se hace muy difícil ofrecer puntuación diacrítica alguna por culpa de la pérdida de la parte derecha de la inscripción. Ésta, presumiblemente, tendría que ofrecer la conclusión de los hexámetros, así como la pauta para entender la sintaxis del texto. Mi única propuesta, por ahora, en relación con el análisis métrico de la inscripción (*infra*) y con lo que interpreto del vocabulario (*infra*), es pensar que cada dos renglones de inscripción podrían corresponder a una unidad sintáctica porque en r. 2 leo *accepi*, en 1.<sup>a</sup> persona, que podría regir los dos acusativos de r. 1; en r. 4, leo *dat*[- - -], que podría ser la forma verbal que rigiera la «concesión» de algún tipo de cargo (expresado quizás en rr. 3-4) y en r. 5 leo *auxit*, cuyo OD sería, quizás, *fortunas*, y cuyo sujeto podría estar escondido detrás de *auuncu*[- - -] de r. 5. R. 6 quizás habría desarrollado una característica del nombre de parentesco que parece esconder el final de r. 5. Por supuesto, sin ninguna seguridad, una propuesta podría ser ésta:

- Militias nobis et praemia* [- - -]  
*accepi gemini bis praemia* [- - -].  
*Armigerae primum comes a*+[- - -]  
*palatarum custos dat* + [- - -]<sup>3</sup>  
 5 *Auxit fortunas ut auuncu*[- - -]  
*olim sacro de nomin*[e- - -].

## 7. APARATO DE VARIANTES

*Supplementa proposuit* Le Roux, «L'armée...», *ita (repetita in AE (1992), n.1074 et in Hep 5 (1995), n.37)*<sup>4</sup>:

<sup>2</sup> Con seguridad se trata de un trazo vertical.

<sup>3</sup> También sería posible una pausa menos fuerte, una /,/ quizás, si la forma verbal fuera un participio de pasado referido a la concesión de un cargo, cuya consecuencia podría haber sido, precisamente, el «aumento de la fortuna» del desconocido difunto.

<sup>4</sup> *Sed uide commentarium in Hep 7 (2001), n. 15.*

- Militias nobis et praemia [Caesar iunxit]  
 accepi gemini bis praem[ia torquis turmae]  
 armigerae primum comes al[terum excubiarum?]  
 palatarum custos datu[s ita nostras]*  
 5 *auxit fortunas ut auuncu[li Constantini]  
 olim sacro de nomin[e nos decorarat]*  
 r. 3: comes ... Lázaro 1980.  
 r. 4: dat+ om. Lázaro 1980; datu Le Roux, «L'armée».  
 rr. 3, 4, 5: *fragmenta litterarum non indicat* Pastor 1987.  
 r. 6: DE NOMIN *uacat* E... *sic* Lázaro 1980.

## 8. COMENTARIO DE LA INSCRIPCIÓN

Paralelos epigráficos métricos y literarios: no parece que nadie lo haya trabajado antes, en relación con la interpretación del texto conservado. Los lugares interesantes los subrayo *infra*. Según Le Roux, 1992, «Domesticus», p. 266, «le vocabulaire époque immédiatement celui des auteurs et des textes du quatrième siècle». Habrá que comprobarlo porque es muy rotundo. De todas formas, no aporta ningún paralelo poético en su trabajo, para el vocabulario de esta inscripción. Sitúo los paralelos allí donde son útiles.

Comentario sobre los «cargos militares» (expresión de Pastor-Mendoza, 1987) que se indican en la inscripción (importante porque después Le Roux se basará en ellos para retrasar mucho la datación):

1. *Comes* en una, «tal vez, *Cohors Armigera*» (Pastor-Mendoza, 1987). Según Le Roux, 1992, «Domesticus», p. 267: «lire ce vocable comme définissant un membre du *comitatus* d'un prince, en écho à Amm.Marc., qui écrit (Hist., 18, 9, 4): *aderat comitum quoque sagittariorum pars maior, equestris uidelicet turmae ita cognominatae*».

2. *Custos*, «en una de las *Cohortes Palatinae*» (idem). Según Le Roux, 1992, «Domesticus», p. 267, «ce...terme a en effet designé, dès le Haut-Empire, les membres de la garde impériale préposés à la protection immédiate de la personne et de la maison impériales»<sup>5</sup>. Lo establece como un rango (no escrito ni oficial, es cierto) superior al título anterior que se le da: *comes*.

Se antoja decisivo para dar la razón a Le Roux sobre este mínimo *cursus* (¡no hablo de dataciones!), expresado en nuestra inscripción, el texto de Am. Marc., 31, 10, 21, donde habla el historiógrafo de un *Maurus*, a quien había llamado antes *comes*, como *dum inter eius armigeros militaret ac regiam custodiret*. Es decir, una carrera como *comes* que le lleva, en primer lugar, a «militar» como *armigerus*, y un segundo paso (*regiam custodiret*), que podría traducirse a la

<sup>5</sup> R. I. FRANK, *Scholae palatinae. The palace guard of the later roman empire*, Rome, 1969, pp. 28-33.

perfección, en nuestro texto, por *palatinarum custos*. Tendríamos, pues, claros los dos términos atribuidos al homenajeado, *armigeræ primum comes* y, después, *Palatinarum custos*.

Lo que sigue a continuación parece ya más discutible, en el trabajo de Le Roux, porque practica un paralelismo entre el caso de Mauro y el de nuestro anónimo difunto. Por supuesto, de los paralelos de r. 1 y de su restitución no puedo fiarme (*uid. infra*, comentario métrico). Y tampoco voy a basar una argumentación para una fecha a partir de una restitución en r. 5.

Hay que decir que el contexto interpretativo más claro y coherente es el que se desprende de Am. Marc., pero, también, que esto no tiene por qué implicar una datación *a quo* para la inscripción. Relacionar, además, esta base con unas restituciones, para «afinar» tanto la cronología que Le Roux propone, me parece dudoso. Sólo quiero, con los paralelos que presento, mostrar cómo la utilización de este vocabulario puede ser anterior (por tanto, la cronología puede ampliarse: tampoco la «base paleográfica» en que se basa Le Roux, *uid. infra*, parece mucho más sólida que la de Pastor-Mendoza) a la segunda mitad del siglo IV d.C., y, además, mostrar cómo el marco interpretativo no tiene tampoco por qué ser único. Nep., *De uir. ill.*, 5, 3, 9, *Pandantes, gazae custos et regiae, amicus Damati*; Curt.Ruf., *Hist. Alex.*, 5, 1, 17, *Bagophanes, arcis et regiae pecuniae custos* o Id., 3, 6, 18, *erat... Philippus, natione Acarnan, fidus admodum regi: puero comes et custos salutis datus*, pueden mostrar cómo este vocabulario de «cargos» militares puede ser usado con anterioridad a Constantino y en contextos distintos. Estos «cargos» podrían, por supuesto, encontrar también, otros ámbitos de «aplicación»: Ov., *Am.*, 3, 11, 15, *ipse tuus custos, ipse uir, ipse comes?*; el ya citado texto de Curcio Rufo, donde el *comes* y *custos* es un médico (!) de Alejandro, Filipo; o Colum., 7, 12, 16, alabando las virtudes de un perro guardián, *quis fidelior comes, quis custos incorruptior?*<sup>6</sup>

Por supuesto, también, y aunque pueda parecer algo delirante, el contexto global y de vocabulario de esta inscripción, podría ser cristiano (recuerdo aquí que esta inscripción es recogida por ICERV, aunque nada diga de él o de por qué lo da). E.g., Petr. Chrysol., *Collect. Serm.*, 144, 109, *ergo si delectat militia, si uolumus semper militare, arripiamus arma Christi...prosternamus uitia ut possimus accipere praemia pariter et coronas*, junto, con, por ejemplo, Hier., *Epist.*, 128, 4, 19, *sit ei magistra comes, paedagoga custos*. En este sentido, no deja de ser curioso constatar cómo de 44 textos recogidos en las concordancias de CLE, *s.u. praemia* (no existe otra flexión recogida para esta palabra en el corpus documentado de CLE), 24 son claramente cristianos. Por supuesto, el contraargumento es fácil: en esta inscripción, los «premios» son del más acá, no «del más allá» (cristianos). En cualquier caso, no deja de llamar la atención CLE 795, inscripción dedicada al obispo Celso, donde éste es calificado de *custos gregis ouium Christi*. Por otra parte, también podría entenderse que la mili-

<sup>6</sup> También Mart., 11, 39, 1-2, en una bonita definición de «canguero», «baby sitter»; o Claud., *De raptu*, 3, 173.

cia sería la de Cristo y que el «palacio» no tiene por qué ser real, terrenal y, por ende, imperial, sino «celestial» (cf. Bed., *Expos. Act. Apostol.*, 12, 47, *Quem deus aetheriae custodem deputat aulae, ecclesiaeque suae faciens retinere cacumen infernum superare iubet*).

No quiero demostrar nada: sólo apuntar que el punto de partida de Le Roux quizá no sea tan sólido como él quiere mostrar.

Según Le Roux, 1992, «Domesticus», p. 270, «il ne fait pas de doute que c'est à l'époque de Constantinides que s'est déroulé la carrière du *domesticus* (= *Palatarum custos*)»: Le Roux lo documenta (con otra bibl.) y sin duda tendrá razón, pero no es menos cierto que también hay otros ámbitos interpretativos, que pueden llevar a cronologías anteriores. El mismo autor, en p. 270, comenta que «le *nomen sacratum* fait obligatoirement référence au nom imperial». Pero Hep 5 (1995), n. 37 (A. M. Canto), ya le contestaba diciendo que «No siempre *sacratum* se refiere al emperador (cf. CIL II 2480)»<sup>7</sup>: *uid. infra!!!* A partir de «su» conclusión, ya deduce que el muerto tenía que llevar el gentilicio de *Flavius*, adoptado sistemáticamente por los protegidos del emperador a partir de Constantino. En su lógica, pues, que puede ser revisada no sólo en virtud de que esta expresión de *nomen sacratum* puede ser anterior a lo que él propone, sino también a que no tiene por qué referirse inexcusablemente a un emperador y a otras cuestiones lingüísticas (su interpretación de *auunculus* se basa en exclusiva en que tiene que buscarle un tío materno a su emperador protegido, circunstancia, como ya se ha mostrado en nota 7, no posible tal y como la propone Le Roux), el único pariente de emperador, que es lo que designaría en su opinión rr. 5-6, disponible para estas fechas sería Juliano, sobrino de Constantino. De aquí, en su argumentación, que las únicas fechas posibles de jubilación del «militar de Abla» fueran entre 360 y 363 d.C. Canto y Speidel, supra citados, muestran a las claras lo hipotético de este razonamiento.

Me niego a comentar nada sobre la validez o no de las restituciones de Le Roux, más allá de, *infra*, valorar si caben o no en el espacio que, métricamente, les correspondería<sup>8</sup>.

Desde el punto de vista de contenido lingüístico y entendimiento de la inscripción:

1. Choca algo quizás el *nobis* de r. 1 en relación con el *accepi* (1.<sup>a</sup> singular) de r. 2. Quizás el pronombre de r. 1 no se refiera al difunto sino a las *militiae* a que perteneció (sean éstas las que sean).

<sup>7</sup> A añadir, ahora, el comentario y bibliografía de la misma autora en Hep 7 (1997), n. 15, donde, basándose en su comentario de Hep 5, anterior, y en M. P. SPEIDEL, «A Spanish Guardsman of Emperor Julian», *MM*, 38 (1997), pp. 295-299, concluye (*uid. infra* para la datación) que «este epígrafe no puede referirse a la pareja Constantino-Juliano, como tampoco a la de Graciano-Valente. En ambos casos se trata de tío y sobrino, pero lo eran por vía paterna, por lo que Constantino no era *auunculus* de Juliano (lín.5), sino su *patruus*. No encuentro a primera vista un emperador en este siglo que sea tío materno de otro emperador. Si es que de verdad se citaba alguno».

<sup>8</sup> Para ello, hay que leer ahora el trabajo de C. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, «Las restituciones verosímiles en los *Carmina Latina Epigraphica*», en Del Hoyo-Gómez Pallarès, 2002, pp. 163-183.



2. Hay que tener en cuenta el pleonasma que, parece, se produce en r. 2, entre *gemini* y *bis* (parece que lo más normal sea que el adjetivo se refiera a un sustantivo perdido al final del renglón: entonces sería un sustantivo en genitivo).

Otra posibilidad sería que no fuera *gemini* sino *Gemini*, un *cognomen* bien popular. La bibl. no considera esa posibilidad. De hecho la edición de Le Roux en *AE* y en *REA* también lo da en minúscula, osea que tampoco él contempla tal hipótesis. Realmente, parece inverosímil que se encuentre aquí un *cognomen* en genitivo, pero anoto por lo menos la bibl. de referencia, porque se trata de un antropónimo muy habitual, sobre todo, en *Hispania* y en la zona del Levante: cf. Lörincz, 1999, p. 164, donde se contabilizan 17 presencias en *Hispania*, más numerosas incluso que las de Italia (12), para *Geminus*. Cf. también, Abascal, 1994, p. 379, con más de 20 testimonios hispanos (más p. 324, s.u. *Ceminus*), casi todos ubicados en el Tarraconense (Sagunto, Tarragona); Kajanto, 1982, pp. 73-75 y 294, da cuenta de más de 150 testimonios del cognomen, relacionado con «circumstances of birth». Solin-Salomies, 1994<sup>2</sup>, p. 338. Con todo, y tal y como decía, un antropónimo, aquí, en genitivo y tras una 1.<sup>a</sup> persona del singular, se hace difícil de defender.

Lo más normal, con todo, sería pensar que *bis* modifica a *accepit* y que *gemini* modifica como adjetivo a un sustantivo, en genitivo, que se habría perdido. Incluso podría pensarse que fuera (por razón de que la única restitución métrica posible de la palabra que leemos casi completa es *praemia*) un multiplicativo (*gemini bis*: cf. CLE 1347, B 7, *bis gemina populos praefectus sede gubernans*), o que estuviéramos ante una hipálage adjetiva (*gemini* por *gemina*<sup>9</sup>) y que el adjetivo se estuviera refiriendo directamente a *praemia*: cf. OLD, s. u. *geminus*, n. 6, «applied to objects having a main or important feature duplicated», que serían 1. *comes*; 2. *custos* (ambos dos = *gemina*). Se trataría, en suma, de entender que, no sabemos quién, «recibí por dos veces recompensas de valor parecido». Cf., por ejemplo, Sil., 16, 516-18, *aequuntur cursus, pariterque ruebant. / et forsitan gemina meruissent praemia palma / peruecti simul ad metas...* podría ser un buen texto para explicar la expresión de nuestra inscripción. También Mart., 3, 2, 7, *et frontis gemino decens honore*. En ámbito cristiano, cf., por ejemplo, Paul., Nol., *Epist.*, 32, 11, 7, *sancta deo geminum uelant altaria honorem* o Eus. Gallicanus, *Colect. Homil.*, 56, 80, *unde nunc inter utrasque urbis illius partes gemino honore gloriosus: illam ripam triumpho sanctificat, hanc sepulcro*.

Según Le Roux, 1992, «Domesticus», p. 271, a partir del texto *supra* citado de Amiano, «*torquis*, seul terme ou presque susceptible de s'accorder avec *gemini* dans le registre connu». No ofrece ninguna otra posibilidad: ¿y si la parte desaparecida hubiera recogido el resto de la nomenclatura del difunto? En p. 272, afirma: «nos ignorons évidemment le nom du *scholaris*, ce qui nous prive d'un indice précieux pour établir avec les plus grandes chances de succès l'origine géographique et sociale de ce soldat».

<sup>9</sup> Cf. G. MAURACH, *Lateinische Dichtersprache*, Darmstadt, 1995, § 197 (pp. 195-197).

3. Interesante el cambio de persona del verbo: r. 3, 1.<sup>a</sup> persona; r. 5, 3.<sup>a</sup> persona: ¿se refiere a sí mismo en 3.<sup>a</sup> persona? ¿Hay que buscar paralelos para eso?, al margen de Julio César, claro, en los CLE, para defender que el sujeto de *accepi*, el muerto quizás, que ha sido *comes* y *custos*, es también (en 3.<sup>a</sup> persona) el sujeto de *auxit fortunas*. La verdad es que no me parece nada problemático de entender y de defender.

4. *Auuncu[us]*, ¿puede ser un cargo militar?: «(también) en su calidad de *auunculus*, «aumentó las fortunas...». No lo he podido documentar. Otra posibilidad sería que *auuncu[- - -]* estuviera en genitivo plural (lo cual representaría, caso de poder ser demostrado, que no lo es, una razón más para rebatir la argumentación y datación de Le Roux), para justificar el *fortunas* en plural: «aumentó las fortunas de sus tíos»... Parece descabellado, pero hay que justificar el uso de este plural aquí. De hecho, nada de todo ello hace falta porque, al margen de no poder saber cómo se desarrollaba el nombre de parentesco, *fortunas* es perfectamente explicable, en plural y referido a una sola, única persona: ya desde Pl., *As.*, 515, *uerum ego meas queror fortunas* o Id., *Most.*, 46, *sine me aleato fungi fortunas meas*, etc. Incluso se puede decir que la palabra no tiene sólo por qué relacionarse con el campo semántico de la riqueza: cf. *Lucr.*, 2, 1164, *laudat fortunas saepe parentis* o OLD, *s.u. fortuna*, nn.1 a 8. De hecho, el valor menos habitual en la palabra es el que se le atribuye aquí por la bibl. anterior, un valor «dinerario».

5. Hay que valorar el uso y paralelos de *olim sacrato de nomine*: *olim nomen sacratum*, dónde y cómo se utiliza. Como dice Le Roux (¡a partir de su restitución!), *sacratum nomen* puede estar aludiendo al gentilicio imperial (*Flavius*) que habría llevado, según él, el muerto, pero las referencias literarias permiten ampliar el marco interpretativo: *Luc.*, 1, 402, *quaque sub Herculeo sacratus nomine portus* (el muerto, incluso, podría haberse llamado como un dios); *Iust., Epit. Hist. Philip. Trogi*, 14, 1, 13, *tanta ueneratio magnitudinis Alexandri erat, ut etiam per uestigia mulierum fauor sacrati eius nominis quaeretur* (el nombre de un hombre divinizado); *Sen., Ad Lucil.*, 14, 11, *ut non philosophiae nomen uenerabile et sacrum maneat* (un concepto); *Luc.*, 8, 789-90, *inscripsit sacrum semusto stipite nomen: | HIC . SITVS . EST . MAGNVS* (¡el nombre venerado del muerto mismo, por el hecho sólo de ser conmemorado en la inscripción, ya es *sacrum*!). Es interesante resaltar aquí la idea de que el *sacratum nomen* puede ser, sencillamente, el del difunto, que se repite al leer su inscripción, como si se tratara de una oración, porque el lugar, donde reposa es, también, *sacratus*: CLE 705, 1, entero, porque recoge varios de los temas que también se encuentran en nuestro trozo de inscripción; destaco aquí vv. 1-2,... *requiescunt membra sacrato | pro meritis deuota loco...*(de todas formas, aquí el carácter sagrado del lugar vendría dado porque estaría enterrado en una iglesia: era obispo; pero la reflexión sirve igual); v. 3, *...antistes paradysi...*; v. 5, *perpetuo Chr(ist)i referentem flore coronam*; v. 6, *iustitiae cultor sacra s(an)c(ta)e praemia legis* y v. 10, *Iustinianus ouans*. Se trata del CLE del obispo Justiniano, en que se encuentran algunos aspectos importantes de nuestra inscripción: las

recompensas; el triunfo «militar»; los premios que se recogen; la idea del *nomen sacratum*. Por supuesto, en esta misma línea, el *sacratum nomen* también podría ser el de Cristo: Paul. Nol., *Carm.*, 24, 131; o el de Israel: Paul. Nol., *Epist.*, 24, 8, 6; etc.

Comentario métrico: quien redactó la ficha de CIL a mano, hizo una escan-sión, que es la que sigue con mis añadidos y correcciones (no todo es igual) ya para el comentario:

/        /                /                /                /        /  
 \_ uu / \_    \_ / \_ || \_ /    \_ uu / [\_uu / \_ ~]  
*militi as no bis et praemia*

La restitución de Le Roux es *Caesar iunxit*, que daría un quinto pie difícil de admitir, un troqueo \_ u = *Caesar*. No parece de entrada una buena restitución la que ya plantea problemas métricos, allí donde hay absoluta regularidad (resto de verso y de poesía).

/        /                /        /                /        /  
 \_ \_ / \_ u u / \_ || \_ / \_ uu / [\_uu / \_ ~]  
*acce pi gemi ni bis praemia*

La restitución de Le Roux es *torquis turmae*. Tendríamos un quinto pie espondeo, pero creo que eso no sería un problema. En su nota 23 de Le Roux, 1992, «Domesticus», ya justifica la posibilidad de ese espondeo, en función de que el cuarto pie sea, como pasa aquí, un dáctilo.

/                /                /                /                /        /  
 \_ u u / \_    \_ / \_ || u u / \_ [uu / \_ uu / \_ ~]  
*armige rae pri mum comes a+*

La restitución de Le Roux es *-lterum excubiarum*, que no presentaría problemas ( uu / \_ uu / \_ \_ ), siempre que consideremos que existe hiato entre *-rum* y *ex-*.

/        /                /                /  
 \_ / \_ \_ / \_ || \_ / \_ u [u / \_ uu / \_ ~]

*Pala tina rum custos dat+*, que tendría como único problema la primera *-a* de *pala-* que es breve en la posición de una larga.

u / u u / \_ \_

La restitución de Le Roux es *-us ita nostras*, a todas luces imposible de admitir.

/        /        /        /        /        /  
 \_ \_ / \_ \_ / \_ || u u / \_ u [u / \_ uu / \_ ~]  
*auxit fortu nas ut a uunc+*

La restitución de Le Roux es *-uli Constantini*. El único «problema» sería, de nuevo, un quinto pie espondeo. En su nota 23 de Le Roux 1992, «Domesticus», ya justifica la posibilidad de ese espondeo, en función de que el cuarto pie sea, como pasa aquí, un dáctilo.

/        /        /        /        /        /  
 \_ \_ / \_ \_ / \_ \_ / \_ u u / [ \_ uu / \_ ~]  
*olim sacra to de nomin[e - - -]*

La restitución de Le Roux es *nos decorarat*, que no presentaría, en principio, ningún problema.

## 9. TRADUCCIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Le Roux, 1992, «Domesticus», p.272, aporta una traducción de su texto con restituciones. Aunque no tenga demasiado sentido, me voy a limitar yo a traducir, como he propuesto *supra*, los fragmentos de cada renglón:

- Milicias para nosotros y premios...  
 He recogido por dos veces un premio similar...  
 En primer lugar, integrante de una ... de armas...  
 Guardián de palaciegas...  
 5 Aumentó las fortunas en calidad de tío materno...?  
 Con un nombre consagrado (venerable) de antiguo...

## 10. DATACIÓN RAZONADA DE LA INSCRIPCIÓN

La datación razonada de la inscripción es un motivo más de debate porque va (Pastor-Mendoza, 1987) de «finales del siglo I o comienzos del II de nuestra Era» (por «razones epigráficas y paleográficas de las letras», que no precisan), a Le Roux en *REA* 94 (1992), n. 29, «après 355-360», es decir, un salto de dos siglos por lo menos. Lázaro 1980 no data la pieza. Según Le Roux, 1992, «Domesticus», p. 266, «la paléographie n'est pas sans parenté ou similitude avec celle utilisée dans les inscriptions du cirque de Mérida sous le regne de Constantin II» (su nota remite a A.Chastagnol, «Les inscriptions constantiniennes du cirque de Mérida», *MEFRA* 88 (1976), pp. 259-276). No puedo olvidar que en el momento de mi autopsia, la sensación que me dio la inscripción (*uid.* foto) era la de una grafía de entre los siglos II y III d.C. Y creo que las gra-

fías «cultas» y esmeradas de finales del siglo IV d.C. tienen unos rasgos mucho más «filocalianos» que lo que vemos aquí. Por otra parte, no hay que olvidar que la argumentación fundamental que lleva a Le Roux a proponer esa datación ha sido ya rebatida *supra* (él no fecha a partir de la paleografía; la argumentación sobre la identificación del *auunculus*, la aplica también a la paleografía). Por otra parte, tras un control paleográfico en A. E. Gordon, *Album of dated latin inscriptions, vol. III, Rome and the neighborhood. A.D. 200-525*, Berkeley-Los Angeles, 1965, creo que las letras «determinantes» podrían ser la G, cuyo trazo curvo está presente a partir del siglo III d.C., y la B, cuya disimetría de ojos empieza a ser patente en inscripciones a partir, también, del siglo III d.C.

El hecho de ser una inscripción cuidadosamente grabada dificulta mucho una «opinión paleográfica» porque las letras son «muy conservadoras», y esa conservación (en A, en M, en R, en T), hace difícil que me decante decididamente hacia otra cosa que no sea decir «siglo III d.C.» (la conservación, si no hay detalles que la delaten, hay que intentar retrotraerla al origen de las pocas grafías peculiares que he descrito). No se puede olvidar tampoco que las posibles referencias a cargos, citadas en la inscripción (sobre todo la de *Palatinarum custos*), remitirían a una fecha posterior a la reforma de la administración de Diocleciano<sup>10</sup>, y ello nos situaría en una fecha *post quem* posterior a 300 d.C.

#### CLE con *incipit* fragmentario

AL 2. Lámina AL 2. Publico por primera vez una foto del dibujo que del fragmento de inscripción hiciera su descubridor, Leopoldo Segado Aquino, cedida generosamente por su biznieto Víctor Rodríguez Segado. Éste la recuperó, junto con otros documentos, de la casa del bisabuelo, antes de que fuera derribada.

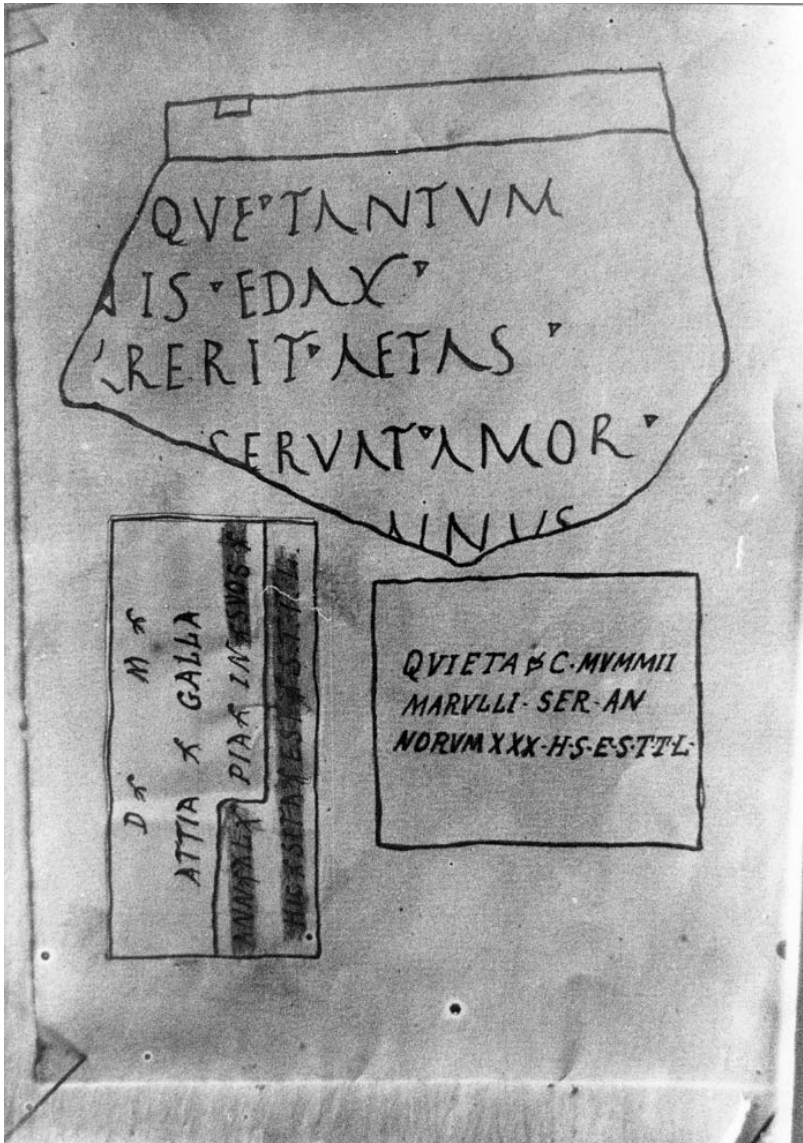
1. LUGAR DE PROCEDENCIA, CON NOMBRE EN LATÍN  
DE LA LOCALIDAD, SI PROCEDE

*Adra, Abdera (conu. Carthaginiensis, prou. Tarraconensis).*

2. LUGAR DE CONSERVACIÓN, CON NÚMERO DE INVENTARIO SI PROCEDE

Desaparecida. Era propiedad de su descubridor, Leopoldo Segado Aquino, quien la dibujó (foto que publico) y la hizo fotografiar en 15 de diciembre de 1916 por R. Raja Guerrero, de Berja, foto (única) que publicó Fita en su artículo, *infra* citado.

<sup>10</sup> Cf. RE, s.u. *custodia-custos* y *Palatini*. También D. KIENAST, *Römische Kaisertabelle. Grundzüge einer römischen Kaiserchronologie*, Darmstadt, 1996, pp. 266-269.



A12

## 3. DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LA INSCRIPCIÓN

Todos los datos que proporciono son necesariamente de segunda mano, a partir de las descripciones de Segado Aquino, mandadas a Fidel Fita para la redacción de sus notas. Se trataba de una placa de mármol blanco, fragmento superior derecho conservado de (13) cm de ancho por (8) cm de alto, del que no se dan medidas de las letras conservadas. Fue hallado por L. Segado Aquino el 15 de diciembre de 1897, en el cerrillo de Montecristo, en la mitad del cerro que mira al Sur, a unos 100 m al Norte de donde se encuentra la ermita de San Sebastián, enterrada medio metro bajo tierra (*sic!*).

En cuanto a la descripción de las letras y restos conservados, parece (por la foto y por el dibujo) que *hederae* separaban cada palabra y finalizaban cada verso, con el vértice orientado hacia la parte baja de la caja de escritura. De los restos de letra conservados, destaca en general un cierto trazo cursivizante y desigual de las mismas (A, M, E, X), en que sobresale, además, el trazo oblongo superior de las T. No parece que la paleografía lleve precisamente a una datación tan temprana como la que proponía Fita (entre Augusto y Tiberio): *uid. infra*.

## 4. BIBLIOGRAFÍA SIGNIFICATIVA DE LA INSCRIPCIÓN

F. Fita, «Epígrafes romanos de la ciudad de Adra en la provincia de Almería», *BRAH*, 70 (1917), pp. 134-137 (con fotografía); A. Aguirre, *Tumbas antiguas, ajuares, inscripciones sepulcrales*, Bilbao 1957, p. 119; R. Lázaro Pérez, *Inscripciones romanas de Almería*, Almería, 1980, n. 24 (p. 62); J. Tapia, *Historia de la baja Alpujarra*, Almería, 1989, pp. 61-62; Hernández, 2001, pp.120-121.

## 5. EDICIÓN EPIGRÁFICA DEL TEXTO (BASADA EN LA FOTO PUBLICADA POR FITA)

[ - - - ] *que (hedera) tantum*  
 [ - - - ] *ig]nis edax (hedera)*  
 [ - - - ] *cucu]rre]rit (hedera) aetas (hedera)*  
 [ - - - ] *seruat (hedera) amor (hedera)*

[ - - - ] *m̄ (hedera) a^n(orum) LX s(it) t(ibi) [t(erra) l(euis)]*

## 6. EDICIÓN CON PUNTUACIÓN DIACRÍTICA DEL TEXTO

Nada se puede aportar aquí, más que la idea de que la parte métrica de la inscripción (rr. 1-4) se distribuyera en dísticos elegíacos, puesto que la penúltima vocal de rr. 2 y 4 es breve, mientras que la penúltima de rr. 1 y 3 es larga. Si otorgamos algún valor a las *hederae* finales de verso que presenta el texto, puede que una unidad sintáctica la constituyeran rr. 1-2 (no hay marca tras *tantum*)

y r. 3 y 4 ofrecieran una unidad de sentido cada uno de ellos. Meras hipótesis imposibles de comprobar.

## 7. APARATO DE VARIANTES

r. 1: *rerit* Lázaro 1980

*Nota bene:* Aguirre, 1957, y Tapia, 1989, reproducen, el primero, la traducción del texto latino de F. Fita, el segundo su texto latino y su traducción. Puesto que encuentro muy improbables las propuestas de restitución de F. Fita, no creo que se tengan ni que incluir en aparato crítico. Las reproduzco aquí, por mor de la exhaustividad en la documentación:

[*Coniugis, heu, sanctae cinis hic est umbra*]que tantum,  
 [Caetera nam uentis intulit ignis edax.  
 [Quantumcumque mihi proeucta cucu]rre rit aetas  
 [Cara paternalis pignora] seruat amor.  
 [Creusis h(ic) s(ita) e(st). Vixit] ann(os) LX. S(it) [t(ibi) t(erra) l(euis)]

«Aquí tan solo quedan  
 la sombra y la ceniza  
 De una esposa adorada. Lo restante,  
 Entrégolo a los vientos  
 Devoradora pira.  
 Mientras ya largo, dure  
 El curso de mi vida,  
 He de guardar amor y dar amparo  
 A la prole, que suya  
 Ha sido, y es la mía.  
 Créusis aquí está. Vivió 60 años. Séate la tierra ligera.»

## 8. COMENTARIO DE LA INSCRIPCIÓN

El estado tan fragmentario de la inscripción impide cualquier comentario y comprensión globales de la misma. No creo que ni tan siquiera se pueda asegurar (a la vista de lo conservado en foto y dibujo) que r. 5 sea un *subscriptum* en prosa (por supuesto, tampoco que la edad de la persona difunta sea de 60 años: ni la foto ni el dibujo permiten hipotetizar edad alguna, aunque es bien verosímil que lo conservado de r. 5 «escondiera» una referencia a la edad). Ya desde Fita se señaló el paralelo entre r. 2 y Verg., *A.*, 2, 758, *...ignis edax...* y entre r. 4 y v. 789, *...serua communis amorem*. Parece, pues, que el anónimo poeta conocía a Virgilio, directa o indirectamente, pero tampoco es descartable del todo que conociera a Ovidio (*cf.*, por ejemplo, *Met.*, 9, 199-200, *...pulmonibus errat / ignis edax imis perque omnes pascitur artus*; o *Met.*, 14, 531-532, *...cre-*



*mabit / ignis edax nemorum partes et membra meorum*), por citar al más popular, además de Verg. de los poetas que usan tal expresión. Al tratarse de una serie de fragmentarias expresiones que no tienen demasiado eco en el corpus de CLE (más allá, por supuesto, de un tópico y esperable *tempus edax*, por ejemplo, en CLE 1109, 6; o de un habitual *properauit aetas*, en CLE 146, 2, y en varios otros CLE, que explicaría, quizás, el sentido de r. 3), podría también pensarse que el anónimo poeta «citara» o reconociera en su texto fragmentos varios de un mismo poeta (por ejemplo, Stat., *Theb.*, 12, 429, *ignis edax, tremuere rogi...* y Stat., *Silu.*, 2, 2, 143, *seruat amicitiae leges amor*), o una combinación de «citas» de más de un poeta de los ahora mismo citados, además de la hipótesis de Fita, recogida por los posteriores estudiosos, de que aquí se estaba aludiendo tan sólo al pasaje que Virgilio dedicara a Creúsa en el libro segundo de la Eneida y que de ello, además, podía deducirse el nombre y estatus de la persona difunta. No creo que se pueda decir mucho más, en cuanto a contenidos: se habla de fuego que todo lo abrasa (sobre todo, en un contexto presuntamente funerario, pero ¿por qué no podría estar describiendo también un amor abrasador nuestro poeta, si tenemos en cuenta r. 4?); se habla del paso del tiempo y se habla de, quizás, el poder del amor. Al final puede que se estuviera aludiendo a la edad de la persona muerta. Decir más es entrar en el terreno de la pura especulación.

Las palabras finales conservadas de cada verso permiten pensar que se trataría de dísticos elegíacos, siendo rr. 1 y 3, finales de hexámetro y rr. 2 y 4, finales de pentámetro. R. 5 habría expresado, por lo menos, la edad de la persona difunta, junto con el deseo ritual de la levedad de la tierra.

## 9. TRADUCCIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

...tan sólo  
 ... fuego devorador.  
 ...ha pasado el tiempo.  
 ...amor conserva.

...de 60 (?) años. Que la tierra te sea leve.

## 10. DATACIÓN RAZONADA DE LA INSCRIPCIÓN

No tengo ningún dato externo que me permita datación alguna y tampoco de contenido interno de la inscripción. Por la paleografía yo más bien me inclinaría hacia el siglo III d.C., antes que al cambio de era propuesto por Fita. Por supuesto, las «resonancias» virgilianas que se aducen permiten cualquier datación, pero no necesariamente la más próxima a Virgilio.

Joan.Gomez@uab.es

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL UTILIZADA

- ABASCAL. 1994 = J. M. ABASCAL PALAZÓN, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, 1994.
- AE = *Année Épigraphique*.
- ARCHIVO SANDERS = se trata de copias de las fichas mecanografiadas y manuscritas por Gabriel Sanders, conservadas en la Universidad de Gante (Flandes), con una copia en la Cátedra de Epigrafía Latina de la Universidad de Bologna (Angela Donati), consultadas por mí, con permiso y ayuda del Prof. Sanders, en junio de 1991. También he tenido acceso, gracias a la ayuda y comprensión de Angela Donati, a una fotocopia de las fichas de Sanders relativas al material hispano.
- BAILEY, 1995 = J. T. BAILEY, *A literary Analysis of Latin Epitaphs from Roman Spain which contain creative biographical discourse*, Diss., Ann. Arbor, 1995.
- BASSOLS, 1976 = M. BASSOLS DE CLIMENT, *Sintaxis latina*, 2 vols., Madrid, 1956 (reimp. 1976).
- BATLLE, 1963 = P. BATLLE, *Epigrafía Latina*, Barcelona, 1963<sup>2</sup>.
- BRAH = *Boletín de la Real Academia de la Historia*.
- BTL = CD-ROM de la *Bibliotheca Teubneriana Latina*. En el momento en que escribo estas líneas, en su primera edición aunque ya está a punto la segunda (que todavía no ha llegado a la UAB).
- CHOLODNIK, 1904 = J. CHOLODNIK, *Carmina Sepulcralia latina epigraphica*, San Petersburgo, 1904<sup>2</sup>.
- CIL = *Corpus Inscriptionum Latinarum*, Berlin.
- CLE + número = F. BÜCHELER-E. LOMMATZSCH, *Anthologia Latina*, vols. II.1-II.3, Leipzig, 1896-1926 (reimp. Stuttgart, 1982).
- COURTNEY, 1995 = E. COURTNEY, *Musa Lapidaria. A Selection of Latin Verse Inscriptions*, Atlanta, 1995.
- DEL HOYO-GÓMEZ PALLARÈS, 2002 = J. DEL HOYO CALLEJA-J.GÓMEZ PALLARÈS (eds.), *Asta ac pellege. 50 años de la publicación de Inscripciones Hispanas en Verso, de S.Mariner*, Madrid, 2002.
- GIL, 1976 = J. GIL, «Epigraphica», *CFC*, 11 (1976), pp. 545-574.
- Hep = *Hispania Epigraphica*.
- HERNÁNDEZ, 2001 = R. HERNÁNDEZ PÉREZ, *Poesía latina sepulcral de la Hispania romana: estudio de los tópicos y sus formulaciones*, València, 2001.
- ICERV = J. VIVES, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona, 1969.
- IHC = E. HÜBNER, *Inscriptiones Hispaniae Christianae. IHC Supplementum*, Berlín, 1871 y 1900 (reimp. Hildesheim-New York, 1975).
- IHV = S. MARINER BIGORRA, *Inscripciones hispanas en verso*, Barcelona, 1952.
- ILER = J. VIVES, *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona, 1972.
- IRCA = J. GONZÁLEZ, *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*, Cádiz, 1982.
- KAJANTO, 1982 = I. KAJANTO, *The Latin Cognomina*, Roma, 1982.
- LÖRINCZ, 1999 = B. LÖRINCZ, *Onomasticon prouinciarum Latinarum*, Wien, 1999.
- MMAP = *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*.
- OLD = P. G. W. GLARE, *Oxford Latin Dictionary*, Oxford, 1982.
- PHI = CD-ROM del Packard Humanities Institute.
- RE = *Realencyclopädie der Altertumswissenschaften*.

SOLIN-SALOMIES, 1994<sup>2</sup> = H. SOLIN-O.SALOMIES, *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim, 1994<sup>2</sup>.

ZARKER, 1954 = J. W. ZARKER, *Studies in the Carmina latina Epigraphica*, Diss., Princeton 1954.